



Nº de expediente: 008440-000362-23

Fecha: 19.07.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MARIA HERNANDEZ CUBILLA - INFORME DE VENCIMIENTO DE DEDICACIÓN A LA ORDEN TAS EN EL CARGO 65756 , ESC , C.0.01 . G°16 , 40 HS DE DIR. DE DIVISIÓN AL 30/09/2023

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
16296645	MARIA HERNANDEZ		65756	C.0.01	16	40 HS

Categoría: Docente

Dependencia: Dir.División

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000362-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/07/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento de la DEDICACIÓN A LA ORDEN, de la Directora de División , Sra . María Hernandez al 30/09/2023.

Se adjunta Carrera funcional .

Siga al Director Del Instituto Superior De Educación Física, Dr. Gianfranco Ruggiano para su evaluación e informe .Cumplido pase a UGP a sus efectos .

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 20/07/2023 12:45:42.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CarreraFuncional_MARIA_HERNANDEZ_20230719133742_16296645.pdf	28 KB	19/07/2023 13:52:43



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
HERNANDEZ CUBILLA, MARIA CONSTANZA - Documento: 16296645

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
65756	Dir. Div.-Perfil Secretaría	TAS	C.0.01	Administrativo	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	16	40
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01 - Nivel Nacional								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155010100 - ISEF Nivel Nacional								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D.G.	3	06/09/21	012700-500247-21	01/10/21				155010100
C.D.G.	3	06/09/21	012700-500247-21	01/10/21	30/09/23			155110100
Comisión Directiva	17	30/06/23	008440-000304-23	03/07/23	02/07/24	40-48		155110100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
68435	Director de Departamento	TAS	C.0.01	Administrativo	Efectivo	Traslado	14	40
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.01 - División Administrativa								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Monteideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Personal	6	08/06/21	008440-501499-21	01/06/21				155110100
C.D.G.	3	06/09/21	012700-500247-21		30/09/21			155110100
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D.G.	1	10/08/20	121450-000079-20	20/08/20	31/05/21			155110100
Rector	1211	01/12/20	008450-500071-20	01/11/20	31/10/21			155110100
TAS	47	24/05/21	008100-500168-21	31/05/21				155110100
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01.05 - Área Técnico Administrativa								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Monteideo								

Fecha: 19/7/2023 Hora: 13:37:42

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.016.01, Copyright
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF

Carrera Funcional

HERNANDEZ CUBILLA, MARIA CONSTANZA - Documento: 16296645

Compensación a la Orden	C.D.G.	47	24/05/21	008100-500168-21	01/06/21	31/05/23	155110100
Subrogación (TAS)	C.D.G.	47	24/05/21	008100-500168-21	01/06/21	30/04/22	155110100

Fecha: 19/7/2023 Hora: 13:37:42

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.016.01, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

2 de 2

	Expediente Nro. 008440-000362-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 6 de Setiembre de 2023.

Se adjunta informe de María Hernandez Directora de División de ISEF (el adjunto es copia fiel del original que tuve a la vista).

Su valoración es la siguiente:

La Dirección de ISEF valora como ampliamente satisfactorio el desempeño de María Hernández en su función de Directora de División Administrativa de ISEF.

En particular se destaca el alto compromiso institucional, la responsabilidad con la que lleva adelante su trabajo, y su involucramiento con la sostenibilidad del proyecto institucional de ISEF.

Así mismo, se reconoce el aporte que significa el haber propuesto un Plan de trabajo para la División administrativa de ISEF, el cual fue valorado por la CD y aprobado para su ejecución.

El informe presentado da cuenta de avances significativos en cada una de las áreas de trabajo propuestas. Si bien también corresponde mencionar que resta mucho trabajo por hacer, de modo de seguir mejorando los procesos y procedimientos institucionales, se entiende que en términos generales el proceso de transformación y actualización de la estructura TAS de ISEF ha logrado resultados importantes, en un corto período de tiempo.

Se espera que ese proceso se pueda seguir profundizando y consolidando.

Pase a UGP por así corresponder.

Cumplido, siga a Asesora de Gestión.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 08/09/2023 13:19:38.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe de María Hernandez.pdf	506 KB	30/08/2023 14:29:58



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 de agosto de 2023.-

Director del Instituto Superior de Educación Física

Dr. Gianfranco Ruggiano

De mi consideración:

Por la presente elevo a usted y por su intermedio, a la Comisión Directiva de ISEF, el informe de la gestión realizada en los últimos dos años, en el marco de la consideración de la renovación de la Dedicación a la Orden en mi cargo de Directora de División Administrativa. En setiembre de 2021 se presentó a la Comisión Directiva el diagnóstico y plan de trabajo de la División, expediente Nº 008400-500148-21; aprobado por resolución número 38 de fecha 10/09/2021

En el mismo se plantearon 3 ejes de trabajo: comunicación, mejora de las condiciones de trabajo y proyección de la estructura TAS en el marco del PDI.

Para el cumplimiento de estos ejes se implementaron diversas acciones de las que se destacan:

Eje 1 Comunicación:

La principal acción referente a la mejorar la comunicación interna de la Estructura TAS fue la realización periódica de las Jornadas de Fortalecimiento de la Estructura TAS de ISEF, de las cuales se han concretado 4 ediciones exitosas: Primeras Jornadas, Taller preparatorio, Segundas Jornadas y Terceras Jornadas TAS. Las Jornadas se han establecido como un espacio valioso de intercambio entre funcionarios y entre actores de ISEF.

En dichas jornadas, mediante la realización de mesas redondas, talleres de formación, mesas de debate y talleres lúdicos, se trataron numerosas temáticas:

- Mesas de formación sobre temas de gestión integral con invitados del ámbito universitario.
- Mesas de formación en Comunicación con invitados de la FIC y Artes
- Talleres de promoción y comunicación sobre la Ordenanza de Violencia, Acoso y Discriminación, con participación de relevantes actores institucionales de la UCVA.
- Talleres sobre el Sistema Cuidados, de donde partieron los compromisos de participación para el actual Espacio de Recreación y Cuidados, consolidado académica y políticamente.
- Exposición y debate sobre la actual discusión a nivel central de la Universidad del Proyecto de Rediseño de la Estructura TAS, con participación de integrantes de la Comisión DEETAS, la DGP y AFFUR.



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Taller de procedimientos administrativos, donde se detectaron las necesidades de los diferentes grupos de trabajo, de participar en la creación de sus propios procedimientos; a cargo de una Directora de División con amplia trayectoria en transformaciones organizacionales y procesos de acreditación universitarios.
- Talleres de integración de carácter lúdico, para el afianzamiento de la cohesión y espíritu de trabajo en equipo, además de ser un espacio de recreación.

El mayor desafío de este formato de trabajo es, para el futuro, consolidar este espacio y abrirlo a la participación de los órdenes, gremios y jerarquías de ISEF, en busca de la cohesión entre las estructuras institucionales.

Eje 2 Mejoras en las condiciones de trabajo y estudio:

En el marco de la mejoras de las condiciones de trabajo y estudio, se han coordinado y planificado acciones como:

- Reparación de aires acondicionados en la Sede Parque Batlle.
- Cambio de sistema de cámaras de vigilancia.
- Compra de accesorios e implementos de limpieza.
- Compra e instalación de filtros de agua desalinizadores en el marco de la crisis sanitaria.
- Apoyo, monitoreo y control de las obras de: biciletarios, cancha de césped sintético, habilitación de bomberos en proceso (sistema de detección de incendios y luminarias de emergencia), ventilación del gimnasio de la Sede Malvín Norte, refuncionalización de la Sede Parque Battle (Salón 2 y Oficinas de planta alta), entrada vehicular y portón con portero eléctrico en Parque Batlle, entre otras.
- Se brindó apoyo, monitoreo y coordinación para la ejecución de la obra de cableado estructurado, así como también para las tareas complementarias, como la instalación de cerramientos en los racks y la restauración del servicio Wi-Fi en la Sede Parque Batlle. Esta obra aún continúa hasta la instalación definitiva del cableado de red, proyecto iniciado en 2021.
- Se pusieron en marcha las recomendaciones propuestas para abordar las observaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo que resultó en la creación de un entorno propicio para enfrentar una nueva inspección. Durante dicha inspección, se enfatizó que las condiciones laborales en la Sede Parque Battle son apropiadas y cumplen con las regulaciones normativas actuales.
- Se crearon las condiciones para instalar el Espacio del Sistema de Recreación y Cuidados en la Sede Parque Batlle, posibilitando una alta participación de hijas e hijos de funcionarios docentes y TAS y estudiantes.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Se llevaron a cabo varias interacciones institucionales y coordinaciones con el propósito de ajustar la dinámica habitual de la institución para adaptarse a la introducción del Espacio de Recreación, lo que resultó en una transformación de la dinámica habitual con la inclusión de niños y niñas en la Sede.
- Se gestionó y finalizó exitosamente la licitación para la reapertura y operación de la cantina, lo que nos ha permitido disponer de un servicio dentro de la Sede Parque Batlle que satisface de manera significativa las necesidades de los usuarios TAS, docentes y estudiantes.

Eje 3 Proyección de la Estructura TAS:

Dentro del marco de la proyección de la estructura TAS, como estaba previsto en el plan de trabajo de la División y en alineación con el Programa de Fortalecimiento de las Estructuras Institucionales, se han concebido y ejecutado diversas iniciativas.

En relación a la materialización de equipos de trabajo destinados a una transformación profunda de las estructuras, con el objetivo central de incorporar estas estructuras como elementos constituyentes de una nueva institucionalidad, se ha gestionado la provisión de cargos y/o asignación de las siguientes funciones:

- Director de Secretaría y DAE
- Directora de RRHH
- Jefa de Bedelía
- Jefa de Personal
- Jefa de Concurso
- Administrativa experta en Secretaría
- Subrogación de la Jefatura de Servicios Generales mediante proyecto
- Encargado de la Unidad de Informática (compensación a Funcionario de Bienestar)
- Técnico Informático
- Asignación de tareas de logística y transporte al reparador mantenedor
- Creación y llamado en trámite de Licenciado en Comunicación y Licenciado en Archivología.

Además, se llevaron a cabo actividades con el propósito de fortalecer la colaboración entre los funcionarios, subrayando así la importancia del trabajo en equipo. Se ha planteado la posibilidad en los diversos grupos de trabajo de participar en la toma de decisiones y en la elaboración de sus procesos laborales. Se han organizado reuniones de trabajo periódicas como parte de la metodología, buscando impulsar el aprendizaje y el crecimiento personal de los funcionarios. Asimismo, se ha incentivado y facilitado la asistencia a cursos de capacitación, a los programas de Educación Permanente ofrecidos por la Escuela de



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Gobierno, así como a los cursos de la TGU, que son promovidos especialmente por el Protectorado de Gestión.

Otros aspectos del trabajo realizado:

En otro aspecto del trabajo realizado en estos dos años, se debe destacar la promoción de acciones en tres áreas específicas: RRHH, Bedelía y Compras. En estos sectores de trabajo se ha trabajado en la sistematización de los procedimientos para lograr paulatinamente una gestión eficiente de la Institución.

- En el Departamento de Recursos Humanos se ha trabajado en la sistematización de los procesos administrativos de la Sección Personal, teniendo un informe de los mismos aprobado por la Comisión Directiva así como los modelos de bases en la Sección Concursos, adecuadas al Nuevo Estatuto del Personal Docente. A su vez, se realizó en conjunto con la Dirección General de Personal y SECIU la configuración de la estructura Institucional docente y TAS en el SIAP, logrando registros que se pueden consultar en tiempo real sobre la conformación de las estructuras, con particular énfasis en las estructuras académicas.
- En la Bedelía se ha trabajado en el feedback permanente con la Coordinación de Carreras para una adecuada atención de la alta demanda estudiantil, adaptando la funcionalidad del sistema central de enseñanza de la Udelar (SGAE) a las necesidades de ISEF. Actualmente se está ejecutando el proyecto de oficina de Bedelía en la Sede Malvín Norte, demanda de larga data, de gran importancia para el orden estudiantil.
- En el Sector de Compras, se efectivizó por primera vez la elaboración del PAC (Plan Anual de Compras) cumpliendo normas y fechas impuestas por el TOCAF y otras leyes vigentes. Se llevó adelante la planificación de la compra anual de materiales deportivos (que se había visto discontinuada con la pandemia), se solicitaron, adjudicaron, recibieron y distribuyeron, más de seis millones de pesos en materiales deportivos, de 30 proveedores diferentes. Este proceso de licitación se hizo desde la División Suministros, en conjunto con Bienestar Universitario y la CCI, con las consiguiente coordinaciones para poder llevar adelante el proceso en forma exitosa. El trámite de recepción de los materiales terminó en el mes de julio y se está en proceso de transportar varios artículos deportivos de gran porte en las diferentes sedes del Interior del país. Actualmente se está trabajando en la sistemación de los procesos de compras para administrar las decisiones tomadas por la Comisión Directiva relativa al Fortalecimiento de Grupos de Investigación, lo que implica en términos administrativos una contabilidad y gestión de recursos



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Battle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

diversa y compleja, multiplicando ampliamente las gestiones y registros necesarios para poder atender todas las necesidades que surgen de los proyectos de investigación. A su vez, ya se está trabajando en la sistematización del PAC 2024. El trabajo en este sector busca implementar la normativa vigente referente a compras con las características que tiene el ISEF por ser un servicio universitario sin autonomía contable, forma parte de la Unidad Ejecutora 01 Oficinas Centrales y sus procesos de compras están regidos por la Contaduría Central y la División Suministros, en este sentido hay un proyecto que se va a presentar para poder se Unidad Ejecutora y mientras tantos, se está fortaleciendo un equipo de trabajo que esta capacitado para atender las necesidades de los usuarios de ISEF. En este sentido hay que destacar el trabajo llevado adelante por la UGP en el proceso de administración de los recursos financieros de ISEF, que permiten que la planificación sea posible.

Se planifica para los próximos años de trabajo, el proyecto de conformarnos como Unidad Ejecutora, el cual será presentado a la brevedad. Este proyecto es un desafío a nivel de gestión integral que prevé exhaustivos acuerdos de coordinación entre los diferentes actores de ISEF como con todos los actores institucionales de la UdelaR, una presentación inicial del proyecto se hizo en el marco de las III Jornadas de Fortalecimiento de la Estructura TAS de ISEF.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Como resumen de estos dos años de labor, la División Administrativa ha articulado de manera constante con la Dirección del Instituto y ha trabajado en estrecha coordinación con el Equipo de División, compuesto por los Directores de Departamentos TAS, para la toma de decisiones. Nuestro enfoque ha sido avanzar en la consecución de las premisas delineadas en el Plan de Trabajo: la adaptación de la estructura técnica, administrativa y de servicio de la Institución, convirtiéndola en una parte integral del proceso de construcción de una institucionalidad similar a la de una Facultad. Esto ha sido logrado a través de una revisión y actualización constante de procesos y procedimientos, con el objetivo de alcanzar gradualmente niveles de eficiencia administrativa que contribuyan a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de ISEF.

Esperando de que el presente informe contribuya al entendimiento del trabajo llevado a cabo por los funcionarios TAS de ISEF en su constante desarrollo organizacional, le saluda atentamente:


María Hernández
Dir. División Administrativa
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008440-000362-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de septiembre de 2023.

Exp. 008440-000362-23

La Unidad de Gestión Presupuestal toma conocimiento de la solicitud de renovación de la dedicación a la orden de la funcionaria María Hernandez en su cargo Esc. C, G°16, 40 horas con extensión a 48, desde el 01/10/23 y hasta el 30/09/25

La misma se financia con Fondos Propios del Instituto.

Llave presupuestal: 155110100

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisiones Asesoras de ISEF.

Sin otro particular saluda atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 11/09/2023 11:40:23.

	Expediente Nro. 008440-000362-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 11/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de compensación a la orden, para la Sra. María Hernández Cubilla, Esc. C, G°16 40 hs, (con extensión 40 a 48 hs.), por el periodo del 01/10/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para los ejercicios 2024 y 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 30/09/25

Llave presupuestal 155110100

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 11/09/2023 11:46:15.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 11/09/2023 11:46:15.

	Expediente Nro. 008440-000362-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a la Comisión Asesora de Gestión.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 18/09/2023 12:49:21.

	Expediente Nro. 008440-000362-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 27 de septiembre 2023.

Se adjunta Acta de Comisión Asesora de Gestión.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 27/09/2023 11:03:12.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Ded Maria Hernandez.pdf	393 KB	27/09/2023 11:01:22



Instituto Superior de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.

Exp. N.º 008400-000362-23

De: Comisión Asesora de Gestión
A: Comisión Directiva

La Comisión Asesora de Gestión reunida en el día de la fecha, hace acuerdo con la prórroga de la dedicación a la orden de la funcionaria María Hernandez en su cargo de Directora de División (Esc. C, G°16, 40 horas con extensión a 48), desde el 01/10/23 y hasta el 30/09/25.

AFFUR no hace acuerdo por Resolución de Congreso con las Dedicaciones Compensadas.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

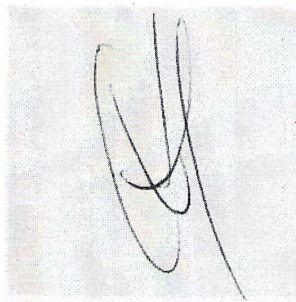
Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Orden Docente
Agustina Craviotto



Por AFFUR ISEF.

*Alejo M.
A. P. S. S.*

*Lucía Álvarez
Orden Estudiantil*

	Expediente Nro. 008440-000362-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO